EXPTE. D- 170 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 130 Aniversario de la Escuela Primaria Nº 8 "Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Del Carril, partido de Saladillo, el cual se conmemorará el 15 de Marzo de 2013.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°8 "Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Del Carril, partido de Saladillo, fue creada por disposición Municipal el día 15 de Marzo de 1883, designándose como maestra y directora a la Señora María Espíndola de Barreiro, quien desempeñó su labor por mas de 24 años.

Esta institución, en primera instancia, funcionó con el nombre de Escuela Primaria N°6, cambiando de numeración a la de Escuela Primaria N°8 en el año 1913 cuando Roque Pérez concretó su autonomía y Saladillo le cedió a éste cinco escuelas, lo que genero una reorganización en la numeración de todas las escuelas del distrito.

La historia edilicia siempre ha estado en concordancia con las necesidades y la realidad de la población, mas de una vez mudó su ubicación: inicialmente en 9 de Julio y Rivadavia; luego en un terreno cedido por el Sr. Jiménez Paz sobre la calle Caseros y por último ocupó su actual localización en el terreno dado por Marcelino García.
Las primeras construcciones fueron ranchos de barro y paja, luego se logro una construcción de zinc revestida de madera. La presente construcción se realizó en el año 1925 siendo extendida en los años 1948, 1966,1971 y 1980.

Los ejes de trabajo esenciales de esta institución se fundamentan en las necesidades e intereses de la comunidad a la que pertenece. Hacen parte a la población en la construcción de este establecimiento participando de diferentes actividades y proyectos que involucran a todos. Esta escuela considera fundamental aportar a los niños y jóvenes que transitan por ella valores como el respeto a la vida, cuidado al medio ambiente, a través de temáticas que permiten la fabricación de sus propios alimentos mediante la realización de una huerta y la construcción de un horno de barro siendo un trabajo grupal, entre padres, maestros y alumnos, que fortalece lazos sociales, compañerismo, respeto, responsabilidad y fuerte compromiso al trabajo. Por otro lado se trabajan cuestiones que hacen a la expresión de estos niños a través del lenguaje y del cuerpo, permitiendo establecer mejores condiciones para relacionarse con los

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

demás, esto se logra por medio de la realización de actividades lúdicas, lectura de cuentos, poemas, clases de teatro, entre otras.

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto por parte del personal directivo, docente y auxiliar, como también de los padres y vecinos, este año los encuentra celebrando 130 años de su fundación, siendo este acontecimiento un hecho que marcará la vida, no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.